



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: MAQUINARIA EFICIENTE DE EL SALVADOR S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-337-2017
NIT:	SOLICITUD N°	256-2017
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO	FECHA	21-nov-17
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: LIC. ANGELICA VENTURA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Guantes de cuero manga larga, marca: Guanteca/guantesal	C/U	6	\$ 5.75	\$ 34.50
2	Cinturón de protección Lumbar, talla M,L,XL	C/U	20	\$ 10.50	\$ 210.00
3	Tapones auditivos reusable, marca: Truper, hecho en mexico, con cordon	C/U	10	\$ 0.45	\$ 4.50
	Productos que seran utilizados en personal de Servicios Generales de este hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES					\$ 249.00
Específico	54106	54118			Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 249.00				Fondos: <i>General y Propios</i>

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---